

**PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA AL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE PUEBLA, C. SERGIO SALOMÓN CÉSPEDES PEREGRINA, A DISEÑAR ACCIONES URGENTES EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, ORIENTADAS A COMBATIR EL ROBO DE AUTOTRANSPORTE EN EL ESTADO.**

La que suscribe Diputada Ana María Esquivel Arrona, Diputada Federal del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional de la LXV Legislatura del Honorable Congreso de la Unión, con fundamento en los artículos 58, 59 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, someto a consideración de esta Honorable Comisión Permanente la siguiente Proposición con Punto de Acuerdo, al tenor de las siguientes:

### **CONSIDERACIONES**

El robo al autotransporte de carga en las carreteras de México aumentó en un 10.8% a tasa anual durante el primer bimestre del 2023, según informó la Cámara Nacional del Autotransporte de Carga (CANACAR).<sup>1</sup>

---

<sup>1</sup> <https://canacar.com.mx/robo-transportista-incrementa-10-8-primer-bimestre-del-ano/>

El reporte indica que, durante el primer bimestre de este año, se registraron 2,209 robos a transportistas, por fuero común y fuero federal, mientras que, en el mismo lapso de 2022, la cifra llegó a 1,993 de estos delitos.

Y la segunda en registrar la mayor incidencia delictiva tanto del fuero común como del fuero federal en este periodo, es la Entidad Federativa de Puebla, alcanzando los 9,880 robos a transportistas; siendo el 17.65% que preocupa a la industria por la inseguridad que vive el Estado.

*“El presidente de la CANACAR, Miguel Ángel Martínez Millán, ha pedido el apoyo del gobierno federal para hacer frente a esta problemática de inseguridad que prevalece. A la par, la industria ha solicitado mayor seguridad, profesionalización de los conductores y la modernización vehicular para hacer frente a los desafíos del 2023”.*<sup>2</sup>

El robo al transporte de carga sigue siendo uno de los flagelos que más sufre la industria a nivel nacional. Así lo demuestran los datos del INEGI en 2022, los cuales exponen que un 52.9% de las empresas consideran que la inseguridad y violencia es el problema más grande al que se enfrentan.

---

<sup>2</sup> <https://incomex.org.mx/index.php/2023/04/06/robos-a-transportistas-en-mexico-cuales-son-las-entidades-mas-afectadas/>

Por lo anterior, es de suma importancia que el Gobernador del Estado de Puebla diseñe y ejecute acciones urgentes en materia de seguridad pública, orientadas a combatir el robo de autotransporte, a fin de garantizar los derechos de las personas transportistas.

Por consiguiente, someto a consideración de esta Soberanía, la siguiente proposición con punto de:

#### **Punto de acuerdo**

**PRIMERO.** La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión de la LXV Legislatura exhorta, respetuosamente al Gobernador Constitucional del Estado de Puebla, C. Sergio Salomón Céspedes Peregrina, a diseñar acciones urgentes en materia de seguridad pública orientadas a combatir el robo de autotransporte en el Estado.

**SEGUNDO.** La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión de la LXV Legislatura exhorta, respetuosamente al Gobernador Constitucional del Estado de Puebla, C. Sergio Salomón Céspedes Peregrina, a informar a la opinión pública, sobre la implementación y seguimiento de las acciones implementadas para combatir el robo de autotransporte en el Estado.



CÁMARA DE  
**DIPUTADOS**  
LXV LEGISLATURA

**ANA MARÍA ESQUIVEL ARRONA**

**DIPUTADA FEDERAL**

**Dado en el Salón de Sesiones de la Comisión Permanente del Honorable  
Congreso de la Unión, a los 24 días de mayo de 2023.**

**Diputada Ana María Esquivel Arrona**